

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA DEL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.

II.1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

- Sobre la Normativa aplicable, en el capítulo de Información General de la página web se incluyen los Convenios y Adendas firmados entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el establecimiento de los criterios generales de actuación de la Sociedad, en la promoción, contratación y explotación de las obras de modernización de regadíos contempladas en la planificación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y declaradas de Interés General, y que se encuentran vigentes.

Una explicación detallada sobre la normativa que es de aplicación a SEIASA, se incluye en las Memorias de Sostenibilidad que pueden consultarse en el capítulo de Información general sobre la Sociedad, que figura en la página web.

INFORMACIÓN ORGANIZATIVA

- En cuanto al organigrama de la Sociedad se incluye el vigente en cada momento y se hace referencia a la fecha de aprobación.
- Identificación de responsables: se indica que no se incluyen referencias a la última vez que se revisó o actualizó la información solicitada. La Sociedad incluye las modificaciones en el momento en que éstas se producen, por lo que la información ofrecida es la vigente en cada momento.
- Perfil y trayectoria profesional de responsables: la Sociedad incluye las modificaciones en el momento en que éstas se producen, por lo que la información ofrecida es la vigente en cada momento.

II.2 INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA.

- Modificaciones de contratos: SEIASA ofrece la información relativa a los contratos y sus modificaciones a través de un enlace directo a la información de contratación de la Sociedad que aparece alojada en la Plataforma de Contratación del Estado.
- Datos estadísticos sobre contratos: SEIASA ha venido ofreciendo información en las Memorias Anuales (que se publican en la web) sobre los procedimientos de contratación utilizados, dentro de los previstos en la legislación.

Desde el 14 de abril de 2021 se incluyen en la página web, dentro del epígrafe relativo a la Información económica, presupuestaria y estadística, datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público.

- Relación de los convenios suscritos: en la denominación de los Convenios, se incluye el objeto del mismo y las partes firmantes. En cuanto al plazo de duración, no se informa, ya que en el caso de los Convenios de SEIASA está condicionada a la devolución de la financiación recibida por parte de las Comunidades de Regantes. Se incluyen también las adendas de modificación de los convenios.
- Subvenciones y ayudas públicas: Sobre esta cuestión, SEIASA es únicamente beneficiaria de Fondos Europeos para la financiación de las obras que ejecuta para las Comunidades de Regantes. Esa información se facilita en la página web, junto con un cuadro en el que se aporta información sobre la financiación de las obras por Comunidades Autónomas con el detalle de las diferentes fuentes de financiación.
- Presupuestos: SEIASA facilita la información presupuestaria con un enlace a la Central de Información Económica- Financiera del Ministerio de Hacienda. Con el fin de facilitar el acceso la Sociedad sustituirá el enlace actual por un enlace directo a la información de la Sociedad.
- Cuentas anuales: SEIASA incluye las Cuenta Anuales en formato pdf no reutilizable, ya que se incluye la firma del auditor en las distintas páginas. No obstante, con el fin de hacer más accesible la información se incluirá en formato reutilizable.
- Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control: se incluye el informe de auditoría externa en formato pdf no reutilizable, ya que se incluye la firma del auditor en las distintas páginas. No obstante, con el fin de hacer más accesible la información se incluirá en formato reutilizable.
- Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables: con fecha 14 de abril de 2021 se incluyeron en la página web la información actualizada sobre las retribuciones de los máximos responsables desde el año 2017 hasta el ejercicio 2020.
- Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos o máximos responsables con ocasión del abandono del cargo: no se aporta esa información porque los máximos responsables que han abandonado el cargo desde el 2017 no ha percibido indemnización por este motivo.
- Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados: no se aporta, porque no se ha dado la circunstancia que genera esa información.
- Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL: no se aporta, porque no se ha dado la circunstancia que genera esa información.

Madrid, 08 de julio de 2021.

Fdo: Francisco Rodríguez Mulero